VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR PARA LA CONTRATACIÓN DEL

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS REDES DE COMUNICACIÓNES DE LA UNED"

OBJETO

La empresa adjudicataria deberá realizará las siguientes funciones:

- Suministro del material necesario para que los técnicos de red de la Universidad puedan realizar las labores de mantenimiento y soporte correspondientes. Y poder dar así el servicio de red de datos.
- Ampliación o reparación de las distintas redes de la UNED (ampliación de rosetas, instalación de nuevos racks, instalación de nuevos enlaces, cambios de paneles 110 a paneles RJ45 ...)

Los adjudicatarios se ceñirán a las condiciones técnicas exigidas por la Universidad para cada servicio.

Por cada petición se realizará, por parte de la empresa adjudicataria, un Parte de Actuación donde se reflejarán las horas laborables o no laborables empleadas y los materiales utilizados o suministrados. Dicho parte será firmado por el técnico de red responsable de la unidad donde se han realizado los trabajos, que se quedará con el original del mismo.

Una copia de éste se adjuntará a la factura correspondiente que deberá detallar los materiales (descripción, cantidad, precio unitario y total parcial) y el coste de la mano de obra.

OBSERVACIONES

Los edificios en los que se ha de prestar el servicio de mantenimiento objeto del presente contrato, sin perjuicio de que, a lo largo de la ejecución del mismo, la UNED pueda disponer de nuevas instalaciones, son:

Campus	*Edificio*
Ciudad Universitaria	Psicología (Systimax)
	ETSI Informática (Systimax)
	Educación (Systimax)

Senda del Rey	Derecho(Systimax)
	Biblioteca (Systimax)
	Humanidades (Systimax)
	Ciencias (Systimax)
	Económicas y Empresariales (Systimax)
Otros	BravoMurillo (Systimax)
	Alberche (Systimax)
	Centro de Tecnología de Las Rozas (Systimax)
	Avda. de Brasil, 26 (Systimax)

Edificios de la UNED - direcciones:

Edificio	Dirección postal
CTU	Urbanización Monte Rozas Avda. De Esparta, 9 28232 – Las Rozas (Madrid)
Bravo Murillo	c/ Bravo Murillo, 38 28015 - Madrid
Avda de Brasil	Avda. de Brasil, 28 28020 - Madrid
Psicología	c/ Juan del Rosal, 10 28040 - Madrid
Industriales	c/ Juan del Rosal, 12 28040 - Madrid
Informática	c/ Juan del Rosal, 16 28040 - Madrid
Biblioteca	c/ Senda del Rey, 5 28040 - Madrid
Ciencias	c/ Senda del Rey, 9 28040 - Madrid
Derecho y Políticas	c/ Obispo Trejo, s/n (esquina a Senda del Rey) 28040 - Madrid
Económicas	c/ Senda del Rey, 11 28040 - Madrid
Humanidades	c/ Senda del Rey, 7 28040 - Madrid

Se deberá especificar en las ofertas el coste unitario por los materiales de uso general y demás componentes que se empleen en éste área.

RELACION DE MATERIALES Y COMPONENTES MINIMOS A OFERTAR

1 .Red de cobre

Los materiales serán los necesarios para la realización instalación del cableado estructurado UTP de una oficina, tanto en cat5e como en cat6 o cat6a. Teniendo en cuenta que hay que colocar el rack correspondiente y dotarle de suministro eléctrico.

Además hay que considerar que la finalización en el rack del cableado en cat5e, se podrá realizar en en paneles 110 o en RJ45.

También se contemplará el suministro de los latiguillos correspondientes.

Los materiales que se han considerado necesarios para realizar el mantenimiento o ampliación de la red de cobre y que es necesario ofertar vienen indicados en el modelo de oferta económica. Si el instalador considera que es necesario algún material adicional, que no figura en el modelo de oferta económica lo hará constar en la misma.

2. Red de fibra óptica

Los materiales serán los necesarios para la realización instalaciones de enlaces de fibra de 8, 12 y 24 fibras, entre distintos racks. Las conexiones podrán ser con fibra monomodo o multimodo y acabadas en conectores ST, SC o LC en paneles para rack 19". Dentro del material también hay que incluir los latiguillos de fibra con distintos conectores ST, SC y LC.

Los materiales que se ha considerado necesarios para realizar el mantenimiento y ampliación de la red de fibra y que es necesario ofertar vienen indicados en el modelo de oferta económica. Si el instalador considera que es necesario algún material adicional, que no figura en el modelo de oferta económica lo hará constar en la misma.

3. Canalizaciones

Los materiales serán los necesarios para realizar la canalización del cableado estructurado de planta y los en laces de fibra.

Los materiales que se ha considerado necesarios para realizar las canalizaciones y que es necesario ofertar vienen indicados en el modelo de oferta económica. Si el instalador considera que es necesario algún material adicional, que no figura en el modelo de oferta económica lo hará constar en la misma.

4. OTROS

Para el mantenimiento por parte de los técnicos de la Universidad de nuestra estructura de red actual se ha considerado necesario incluir otros materiales.

- Switch 8, 24, 48 puertos, no gestionables 10/100/1000Mb de alguno de los siguientes fabricantes 3Com, Cisco, Enterasys, HP, Allied Telesyn. (se valorará cada una de las marcas).
- Switch 8, 24, 48 puertos, gestionables 10/100Mb o 10/100/1000Mb preferentemente del fabricante Cisco. Dado que deben de poderse integrar con la infraestructura de red actual que es de Cisco y su plataforma de gestión Cisco Works. Si otros equipos de otro fabricante son 100% compatibles con la infraestructura de red Cisco y la plataforma Cisco Works, podrán ser ofertados. (se valorará cada una de las marcas).
- Instalaciones eléctricas: cable eléctrico de varias secciones y tomas eléctricas simples y dobles.
- Elementos para el cableado: adaptadores varios (voz-voz, voz-datos K-400, datos-datos), conectores RJ45 cat5e y conectores RJ45 cat6, acopladores RJ45.
- Distintos elementos para los racks, bandejas y tortillería.
- Herramientas para la comprobación del cableado de fibra y cobre. Además de herramientas de comprobación de la red.(Se especifican como referencia de la funcionalidad las herramientas de Fluke Networks. Pero es válida cualquier otra herramienta de otro fabricante que realiza la misma funcionalidad).

Así mismo, cualquier otro material necesario para realizar el servicio y no incluido en la lista anteriormente descrita, deberá ser puesto en conocimiento de la Universidad, quién se reserva el derecho de aceptar el precio propuesto por la empresa adjudicataria.

(nota: Se especifica la marca Systimax porque casi todas las instalaciones existentes se han realizado con ese material y así se pretenden evitar intolerancias o diferencias en las nuevas instalaciones o en las reparaciones que puedan producirse, teniendo en cuenta la polivalencia de este tipo de cableados)

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los adjudicatarios se ceñirán a las condiciones técnicas exigidas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia para cada servicio.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia designará una persona que será el responsable para cada edificio.

La empresa adjudicataria recibirá la petición de los trabajos mediante correo electrónico o fax, firmado por el responsable del edificio.

Por cada petición se realizará, por parte de la empresa adjudicataria un Parte de Actuación o albarán (según corresponda) donde se reflejarán las horas laborables o no laborables empleadas y los materiales utilizados o suministrados.

El parte de actuación, debidamente cumplimentado, deberá llevar la firma del responsable designado por la UNED que indicará así su conformidad con el servicio prestado. El responsable designado se quedará con el original del parte o albarán y una copia de éste se adjuntará a la factura correspondiente que deberá detallar los materiales

(descripción, material, precio unitario y total parcial) y el coste de la mano de obra.

Además deberá entregarse a la UNED la documentación de cada modificación o nueva instalación realizada en la red (asignación de extensiones y pares, numeración de rosetas y numeración de paneles de repartidor).

PLAZOS

Sin perjuicio de cualquier alternativa planteada en las ofertas, se establecen los siguientes plazos mínimos a cubrir por los ofertantes:

- Suministro de materiales: 10 días desde la petición de los mismos.
- Avisos extraordinarios por motivos de urgencia: se atenderán en 2 horas.
- Avisos ordinarios: se atenderán 2 días en semana, en horario de 8 a 20 horas.

Madrid, 18 de febrero de 2013
EL RECTOR: P.D. Resolución 20/7/2009 (BOE 3/8/2009)
LA VICERRECTORA DE TECNOLOGÍA

Fdo.: Covadonga Rodrigo San Juan